

**Electrosón Galicia Industrial**, establece dos tipos de proveedores en función del sistema de gestión de la calidad que posean:

## **A) PROVEEDORES CON CERTIFICACIÓN ISO 9001.**

Se les solicitará acreditación de la certificación y pasarán a ser, dentro del sistema de gestión de la calidad de Electrosón Galicia Industrial:

- **Proveedores tipo “C”** ... Certificación ISO 9001 ..... con certificados ISO. **Electrosón Galicia Industrial**, potenciará y primará aquellos proveedores bajo sistema de gestión de la calidad ISO9001. Los que los tengan pasan directamente a este estado desde su fecha de creación.

## **B) PROVEEDORES SIN CERTIFICACIÓN ISO 9001.**

Se les implementará un sistema de evaluación continua que permitirá fortalecer la relación comercial con Electrosón Galicia Industrial durante los 3 primeros años:

- **ESTADO 1: “E”**. Autoevaluación del Proveedor. Se les enviará un “cuestionario de evaluación a proveedor” para evaluar el estado de su organización en cuanto a calidad. Una puntuación superior (pasan al estado NP):

$N^{\circ}$  de puntos obtenidos  $\geq 7 \times N^{\circ}$  de preguntas que proceden

- **ESTADO 2: “NP”** ... Nuevo Proveedor (de 0 a 6 meses). Se evalúa si se tiene No conformidades los 6 primeros meses. Si no se tiene, pasa al siguiente nivel **NU**; en caso contrario permanece en el estado **NP**.

**ESTADO 3: “NU”** ... Nuevo Proveedor (+ de 6 meses). Después de los 6 primeros meses hasta los 3 años. Si no se ha tenido No conformidades pasa a **H** (histórico); en caso contrario pasa al estado **NP**.

- **ESTADO 4: “H”** ... Proveedores con histórico ..... Los proveedores de Electrosón Galicia Industrial adquirirán esta condición cuando lleven al menos 3 años sin NC's. Dentro de los proveedores históricos, existe el caso de proveedores con productos homologados, que se definirán como proveedores tipo “N”.

## **MANTENIMIENTO DE PROVEEDORES APROBADOS:**

Se realizará semestralmente y coincidiendo con las auditorías internas, se distinguirán dos situaciones en función de su grado de facturación:

- Proveedores con facturación inferior a 600€ mensuales o una compra mensual. Cuando el Departamento de Calidad detecte **dos no conformidades** en el servicio/producto proporcionado por un proveedor, se le comunica por escrito/telefónico al proveedor para que tome las medidas correctoras necesarias para eliminar la causa del fallo. En caso de una nueva No Conformidad se retirará a este proveedor de la Lista de los Proveedores Aprobados, pasando a la Lista de Nuevos Proveedores.
- En caso de un volumen de negocio mayor al caso anterior. Cuando el Departamento de Calidad detecte **5 o más no conformidades** en el servicio/producto proporcionado por un proveedor, se le comunica por escrito/telefónico para que tome las medidas correctoras necesarias para eliminar la causa del fallo. En caso de una nueva No Conformidad se retirará a este proveedor de la Lista de los Proveedores Aprobados, pasando a la Lista de Nuevos Proveedores. Ciertos supuestos que, por su gravedad así lo exijan, pueden implicar el paso a la mencionada Lista de Nuevos Proveedores habiéndose producido una única No Conformidad (lo cual valorará el Responsable de Calidad junto con el Departamento de Compras).

### **APLICABLE A:**

- PROVEDORES CON CERTIFICADO ISO9001, TIPO "C"
- PROVEDORES CON ESTADO DE HISTÓRICO, TIPO "H"
- PROVEDORES PRODUCTOS HOMOLOGADOS, TIPO "N"